

ACTA

CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

2 DE MAYO DE 2024

En Santiago, a 2 de mayo de 2024, a las 09:00 horas, ante su Directora Ejecutiva y ministra de fe, Sra. Ximena Rivillo Oróstica, se celebró la cuadragésima novena sesión extraordinaria de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, cuyas partes principales se reducen a continuación:

PARTICIPANTES

Concurrieron a esta cuadragésima novena sesión extraordinaria, las siguientes personas: en representación de las Organizaciones de Trabajadores, Sra. Andrea Marchant Marchant -quien la presidió- y Sr. José Manuel Díaz Zavala; en representación de las Organizaciones de Empleadores, Sr. Jorge Riesco Valdivieso, Sr. Héctor Sandoval Gallegos y Sr. Jaime Danús Larroulet; en representación del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Sra. Paulina Peña Romero; en representación del Ministro de Educación, Sra. Miski Peralta Rojas; y en representación de la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Sr. Fidel Bennett Ramos.

No asistió a esta sesión la Sra. Ana Lamas Aguirre, quien justificó su inasistencia con la debida anticipación.

Participaron como invitados la Subdirectora de ChileValora, doña Evelyn González Chávez y el jefe de Estudios, don Sergio Ibáñez Schuda. Actuó como secretaria de actas la Fiscal de ChileValora, doña Hortensia Cereceda Pinto.

TABLA

Propuesta de priorización de regiones.

DISCUSIÓN Y ACUERDOS

En el único punto de la tabla, se explica que esta sesión ha sido convocada en el marco de la modificación de la ley N° 20.267, introducida por la ley N° 21.666, que entró en vigencia el 20 de abril del presente año y que establece que ChileValora podrá tener oficinas regionales. En ese contexto, el informe financiero del proyecto de ley, así como las conversaciones sostenidas con la Dirección de Presupuestos, dan cuenta de una estrategia de instalación progresiva, comenzando el 2025 con tres regiones, las cuales deberán ser definidas por este directorio.



Para estos efectos, se le ha solicitado al director representante de la Ministra del Trabajo y Previsión Social de la División de Políticas de Empleo de dicho Ministerio, don Fidel Bennett Ramos, que presente una propuesta de priorización, la cual ha sido elaborada con el apoyo del área de Estudios de ChileValora.

Explica el señor Bennett que, para elaborar la propuesta, se definió un índice de priorización de regiones, que se compone de las siguientes variables, a cada una de las cuales se le asignó un ponderador: porcentaje de Centros con sede en regiones (25%), porcentaje de los procesos de certificación en estos Centros durante el año 2023 (20%), el porcentaje de variación de los procesos certificación 2023 respecto de la mediana 2019-2022 (15%), el porcentaje de desocupación (10%), porcentaje de desocupados sin educación superior (10%), porcentaje de inactivos potencialmente activos sin Educación Superior (10%) y porcentaje de trabajadores informales (10%).

Realizado lo anterior, la metodología consistió en aplicar a cada una de las 16 regiones del país, la siguiente fórmula:

$$\text{Centros} * 0,25 + \text{Certif} * 0,2 + \text{VarCertif} * 0,15 + \text{Desocup} * 0,1 + \text{DesocupsinEdSup} * 0,1 + \text{InactsinEdSup} * 0,1 + \text{Informal} * 0,1$$

Conforme a ello, se obtuvieron los índices de cada región, para enseguida agruparlas en zonas geográficas: Norte, Centro y Sur.

De acuerdo al análisis, se advierte que, por zona geográfica, los índices de priorización más altos corresponden a las regiones de Antofagasta (1,15), Valparaíso (1,17) y la Araucanía (1,33). Les siguen las regiones de Atacama (1,10), del General Bernardo O'Higgins (0,95), del Bio-Bio (0,88) y de Magallanes (0,72).

Como dato adicional del análisis, se detalla la cantidad de certificaciones de competencias laborales realizadas en las siete regiones preliminarmente priorizadas, por sector productivo, en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023: en la región de Valparaíso se efectuaron 9.644 certificaciones; en la región de Antofagasta, 5.124; en la región de la Araucanía, 3.571; en la región del Libertador General Bernardo O'Higgins, 4.312; en la región de Bio-Bio, 7.025, mientras que en la región de Magallanes se certificaron 2.134 personas.

Conforme a ello, concluye el señor Bennett, se propone que las tres primeras oficinas regionales de ChileValora se abran en las regiones de Antofagasta, Valparaíso y Araucanía, por tener los índices más altos, lo que hace suponer que son aquellas en que se pueden movilizar las cifras de empleo y garantizar que existan condiciones adecuadas para un buen desempeño del Sistema.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los directores y directoras manifiestan su conformidad con la propuesta, sin perjuicio de lo cual, solicitan a la Directora Ejecutiva que se explore con el Ministerio del Trabajo y la Dirección de Presupuestos, la posibilidad de considerar

al menos, un par de regiones más para el año 2025, por cuanto ello asegurará un mejor despliegue de la certificación.

Conforme a los antecedentes presentados, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO MIL DOSCIENTOS CUATRO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
DEFÍNASE que las tres primeras oficinas regionales de ChileValora se abrirán en las regiones de Antofagasta, Valparaíso y Araucanía.

Habiéndose tratado el tema en tabla y adoptado el acuerdo ya señalado, se da término a la cuadragésima novena sesión extraordinaria de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. Doy fe.

Suscriben la presente acta, en señal de aceptación:


ANDREA MARCHANT MARCHANT


JORGE RIESCO VALDIVIESO


JOSE MANUEL DÍAZ ZAVALA


JAIME DANÚS LARROULET


HÉCTOR SANDOVAL GALLEGOS


MISKI PERALTA ROJAS


PAULINA PEÑA ROMERO


FIDEL BENNETT RAMOS


DIRECTORA EJECUTIVA
XIMENA REVILLO ORÓSTICA
Directora Ejecutiva
Ministra de Fe



